

El Correo de Gerona

Diario de la tarde avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona y Linares, 1:50 Ptas.
Fuera de Gerona, trimestre 5.
Ultramar y Extranjeros, 15.

PAGO ADELANTADO

AÑO VI

Redaccion y Administracion

Albar, segundo.

NO SE DEVUE LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Direccion telegrafica CORREO-GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

a precios convencionales

Número suelto. 5 Cts.

Número atrasado. 10 Cts.

Paquetes de 25 números. 2.50

Gerona, Viernes 14 de Noviembre de 1898

Ultimas novedades de Paris

Estrella August



PLATERIA, 27

GERONA.

Pasamaneria,
Terciopelos
y demás géneros
para invi.

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.

JUAN JORDI
Consulta de 12 a 1.
Zapateria Vieja, 7, 1.
GERONA

MEDICAMENTOS ACREDITADOS RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos abre el apetito cura la anemia clorótica (colores pálidos), enfermedades maldulas, esterilidad, inmunosidad de defectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR GIMBERNAT

Es de gusto agradable deodora que en vez de repugnar al enfermo, la toma es un placer: frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahono, regulador del corazón, estimulante para afecciones digestivas y dispartador de todo anormismo empobrecido: precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO GIMBERNAT

A base de Moruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta y fosfato de cal: frasco 12 reales.

PASTILLAS GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas a la Cocaina.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y faringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: Precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detail en todas las farmacias

Seccion religiosa

Santo de mañana

San Diego

Cuarenta Horas

Iglesia de la Congregación

EL PROBLEMA FILIPINO

Sin que nada pueda asegurarse, parece que ha entrado en nueva fase el grave problema planteado por la desmesurada ambición de los Estados Unidos al solicitar el dominio sobre el archipiélago filipino.

Como el rigor de la censura unido al secreto de las negociaciones, no deja ver de una vez claro en la cuestión hay que ir con sumo cuidado recogiendo indicios, que de deducción, nos lleven a un conocimiento aproximado a la verdad.

Hay ya datos suficientes que permiten suponer que la cuestión no se resolverá aisladamente, sino como una intervención más o menos grande, pero desde luego directa de las potencias. Esos datos son los rumores circulados acerca de la actitud de Inglaterra que, poco a poco, van descubriendo propósitos ocultos formados, sin duda, en la visita de Chamberlain a McKinley, la decisión del gobierno español de dirigir un «memorandum» a las

potencias, cosa que no haría por el decoro de España, si creyera que habría de ser objeto del desprecio o la indiferencia de esas naciones; el artículo de la «Gaceta de Colonia» contra los propósitos yankees; la venida del emperador de Alemania a las costas de España, y por último, las impresiones de que ya no se muestran tan intrasigentes los comisionados americanos de París.

Atando cabos como vulgarmente se dice se ve algo nuevo en el aspecto de la cuestión; se observa que no existe ya ese alejamiento y desatención que hasta ahora ocurría, de las cancillerías europeas, respecto de las negociaciones de París.

Si el hecho se confirma, es posible que tengamos motivos para felicitarnos pues al cabo si el despojo habrá de consumarse, la intervención de Europa podrá alcanzarnos algunas ventajas.

El peligro estriba, sin embargo, en lo depresivo que el caso puede ser para la dignidad de España, y aunque sin confianza en este gobierno que tantos errores ha cometido, debemos advertirlo para que esté en guardia y no lleve a España a ser la tercera edición de Turquía y Marruecos.

Nada más diremos por hoy sobre este asunto, que hemos de seguir con el interés que merece, esperando a que se aclare la nebulosa que aun lo envuelve.

Amor platónico

La cuestión de Filipinas y las dificultades que para la política del mundo traen aparejadas las ambiciones de los Estados Unidos y la descarada rapacidad del gobierno de Washington, han resucitado de nuevo en los caracteres impresionables de nuestro pueblo, las esperanzas que vivieron antes de estallar el conflicto y la guerra con la República del Norte de América.

Ahora como entonces inspira nuestro país disimuladas simpatías en casi todas las naciones de Europa. La mayor y la mejor parte de la prensa de todos los países censura la falta de conciencia con que los vencedores, atropellando la costumbre y el sentido moral, quieren despojarnos de todo cuanto poseemos, sin atender siquiera a los compromisos claramente contraídos en el preloco firmado en Washington.

Entra por mucho esta indignación sentida, sobre todo en Alemania, la idea de los perjuicios que ha de sufrir el comercio alemán en el Archipiélago, en el caso de que se realicen sin dificultades los propósitos yankees, y los periódicos se hacen eco de esas impresiones, manifestando que no pueden seguir las cosas el camino que ya llevan.

Todo esto está muy bien. En todas partes se nos mira con compasiva simpatía; pero es lo cierto que, hasta el presente, no parece que las cosas hayan de pasar de las huecas y estériles declamaciones periodísticas y de frases vanas de simpatía, que no tienen ningún eco positivo en los gobiernos, si se traen siquiera en alguna nota colectiva que advierta a los endiosados vencedores de que en el mundo y en la política internacional existen leyes distintas de la voluntad

omnipotente y absoluta de los que quieren abusar de la fuerza contra todo derecho, aniquilando a un país desangrado y arruinado por las guerras y por haber puesto su vida entera al servicio de las ideas cristianas; de la civilización y del progreso.

La experiencia nos hace desconfiar del amor platónico que hacía España se siente en los pueblos europeos.

Cuando se piensa que la Europa culta no ha tenido nada que decir oficial ni oficialmente, en son de protesta contra el hecho de considerar los Estados Unidos que la plaza de Manila les pertenece, cuando fue tomada después de firmado el protocolo en que se establecía la suspensión de hostilidades; cuando después de esto, todavía se habla de la cesión de todo el Archipiélago filipino; cuando se pretende, sin que ningún gobierno europeo diga nada en contra, que pese sobre nosotros el pago de la deuda de territorios de los cuales se despoja, no nos parece que hay motivo para sueltos de periódicos, para confiar demasiado en los sentimientos de los gobiernos de Europa en nuestro favor.

Por nuestra parte, creemos en este amor cuando deje de ser platónico y se traduzca en algún hecho positivo.

La Redacción del «Heraldo del Magisterio» nos suplica reproduzcamos la siguiente solicitud dirigida

A S. M. LA REINA REGENTE
del Reino

SEÑORA:

Martin Lavin y Cecin, mayor de edad;

LOS INTEGRISTAS Páginas de la Historia

Episodio de la guerra civil 12 de Noviembre de 1834

Ha publicado «El Siglo Futuro» el programa de los integristas, acudida el Sr. Nocedal. El documento es muy extenso. He aquí algunos de los párrafos más interesantes contenidos en el programa del Sr. Nocedal y sus amigos.

«Aceptamos como base del edificio cualquier forma de Gobierno, preferido siempre la monarquía, por creerla más conforme con el carácter de tradición española.»

«Como tanto en la Monarquía como en la República cabe el absolutismo, abomina de este y si se trata de una Monarquía, la queremos «templada», esto es, gobernando el Rey con el concurso de las Cortes.»

Ya en el fondo del programa, dice lo que sigue:

«Las Cortes se compondrán de los representantes de las distintas clases sociales. La agricultura, el comercio, la industria, el clero, la aristocracia, el pueblo y la milicia tendrán allí su representación, sin que haya ningún lugar que conceder a los bandos políticos que, como no tendrán por que luchar, se desharán minados por su base.»

«Deseamos la inamovilidad de los empleados públicos, que siendo muchos menos, deben estar muy dotados que lo están en la actualidad, y a los que se exigirán condiciones de suficiencia y honradez que les hagan respetables y respetados.»

«Para romper las trabas entre las que agoniza hoy todo linaje de iniciativas, proclamamos el principio de una descentralización tan completa como puedan consentir los resortes del Poder central, y aspiramos a conceder el mayor número de libertades, claro es que en armonía con las necesidades de nuestros tiempos.»

Aboga por que la enseñanza dependa de la Iglesia, pide el menor contingente posible en ejército de mar y tierra, trueno contra el liberalismo y dice que siendo «perjudiciales esas pretendidas libertades de imprenta, de emisión del pensamiento, de asociación, etc., etc., ni que decir tiene que en absoluto las rechazamos.»

«Nuestra fórmula a este particular se contrae a lo siguiente: para la verdad y para el bien, toda libertad nos parece escasa para el error y el mal, toda represión nos parece pequeña.»

La nota más importante del programa la constituye la declaración de que el integrismo esta ya dentro de la legalidad.

Iniciase esa esta en el preambulo y se ratifica de manera concluyente en el párrafo que copiamos a continuación:

«Las anchisimas bases de nuestra organización se amoldan a todo, sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse a ninguna, ni siquiera concretarse a determinadas formas son la manifestación del espíritu español, libre, viril é independiente.»

Como hace notar «El Imparcial», este documento se inspira en un espíritu de apoyo al general Polavieja y su programa.

Separado de don Carlos el integrismo si alguna misión practica para realizar en la política, pocos caminos tenia para escoger. En el programa del general Polavieja han encontrado los amigos del señor Nocedal la mayor analogía con sus ideales. Dicen que en todo no están de acuerdo, pero si en mucho, y en lo que más podía separarlos han dado estos el primer paso hacia el reconocimiento de la legalidad.

Los integristas se consideran por el momento obligados a prestar apoyo al general Polavieja para el desarrollo de varios extremos de su programa, especialmente en lo que afecta al regionalismo.

El hecho que hoy conmemoramos es uno de los muchos que ponen de relieve la negación y los sacrificios á que llega el soldado español cuando de la defensa de su patria se trata.

He aquí el sencillo relato que hace de él un distinguido escritor militar:

«En una marcha que tenía que hacer el general Zumalacarrégui con varios batallones desde Ulzama a Val-de-Ollo, estaba el tiempo muy lluvioso, y temiendo que su tropa quedase descalza en los lodazales forzados por la calidad «riscosa» de la tierra en aquella comarca no teniendo repuesto alguno para calzar al siguiente día á sus soldados dirigió á un grupo de ellos y les dijo:

«Muchachos, al que de vosotros me presente mañana las alpargatas le daré una peseta.»

Corrieron estas palabras de boca en boca y comprendiendo todos el apuro de su general, se quitaron y guardaron las alpargatas haciendo aquel día la marcha descalzos.

El célebre caudillo, satisfecho mandó se le distribuyese la peseta prometida; más costaron los jefes que no había necesidad, porque ninguno la reclamaba.»

Masce Rodrigo.

Cronica

El subsecretario del ministerio de la Gobernación interesa de este gobierno civil se le remitan á la mayor brevedad las disposiciones tanto legislativas y de ordenanzas municipales ó reglamentos especiales referentes á socorros, en caso de accidentes en la vía pública, embriaguez, heridas, envenenamientos; las disposiciones que existían respecto á los accidentes ocurridos en los ríos, montañas etc.; trasportes de enfermos, infecciones, socorros en casos de asfixia, de incendio, lmpieza de pozos y cuanto pueda referirse á los accidentes ocurridos á las personas ya en campo ó en la ciudad, salvamento de naufragos, etc.

Con arreglo á lo que previene el artículo 29 de la vigente ley de reemplazos, todos los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años tienen la obligación de pedir su inclusión en las listas del ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores si los tuvieran, ó en las del pueblo en que residan o ellos mismos habiten, en caso contrario, cuyos padres ó tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen tambien el deber de inscribirlos si estos hubiesen emitido cumplir tal obligación y sus faltas serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Para la instrucción de los expedientes de las travessas por los pueblos de Rosas, Palau Sabarótera, Pau, y Vilajuiga de la carretera de tercer orden de Rosas á Vilajuiga que previene la ley de 11 de abril de 1849 y reglamento de 14 de julio del propio año y artículo 19 del reglamento de carreteras vigente, estará de manifiesto al pú-

blico en las respectivas alcaldías durante 30 días, los proyectos estudiados de estas travessas, á fin de que los particulares y pueblos interesados puedan hacer las observaciones que les parezcan por medio de reclamaciones que habrán de dirigirse á este gobierno durante dicho plazo.

En meritos de auto-dictado por el Juzgado de Instrucción de esta capital, ha quedado recluida definitivamente en la sección de alineadas del Hospital provincial, la presunta vesánica Eugenia Pelach Quintana, natural de Santa Eugenia.

Hoy se ha celebrado en la iglesia del Seminario Tridentino la fiesta de San Martín, con misa y solemne oficio á las diez de la mañana.

Por la tarde se ha cantado el Santo Rosario, después del cual y de las oraciones de rúbrica, ocupó la cátedra del Espíritu Santo un notable orador sagrado.

Don Francisco Carriga, en nombre y representación de don Sixto Quintana, vecino de Barcelona, ha solicitado la competente autorización para efectuar obras de defensa de su propiedad en la margen derecha del torrente «den Vila» en la parte comprendida desde el punto en que el antiguo camino vecinal de Gerona á Palamos, cruza dicho torrente, hasta su desagüe en el río Ter y en el término municipal de Celrá.

En su consecuencia se ha señalado el plazo de treinta días á fin de que los particulares y Corporaciones á quienes puedan interesar las indicadas obras, puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas á cuyo fin estará de manifiesto la petición y expediente en la oficina de Obras públicas.

Las reclutas de la zona de Guadalajara que ayer debían llegar á esta con objeto de incorporarse al regimiento de Guipúzcoa, se espera que llegarán hoy.

Ayer tomó posesion del cargo de secretario del ayuntamiento de Blanes, nuestro particular amigo don Ramon Ruyra Alsina.

Anoche se suicidó tomándose una regular dosis de ácido clorhídrico, segun rumor público, doña Rosa Cortada, madre política del conocido propietario don Francisco de A. Miralles.

Parece que dicha señora no se encontraba, desde hace algun tiempo, en su habitual juicio.

Según se nos asegura, nuestro paisano, el doctor don Luis Palahi, ha sido nombrado canónigo de Canarias.

A pesar de lo que viene diciéndose, podemos casi asegurar que no entrará en la anunciada combinación, nuestro distinguido amigo el gobernador de esta provincia, don Fernando Soldevilla, el cual fué á Madrid en vista de la enfermedad que aqueja á su joven esposa doña Maria Acevedo.

En virtud de lo dispuesto por la dirección general de obras públicas de 27 de octubre último, el señor gobernador ha señalado el día 5 de diciembre proximo á las once de la mañana, para la adjudicación pública subasta del acopio de material para la conservación del proyecto redactado en 1897-98 de la carretera de Argelaguer á Meliá, cuyo presupuesto de contrata es de 306 pesetas 18 céntimos y de la carretera de Ripoll á la frontera francesa, cuyo presu-

casado, domiciliado en la calle de Toledo, número 40, en representación de la Redacción del «Heraldo del Magisterio», A. L. R. P. de V. M.

acude exponiendo. Que la triste situación en que se encuentran miles de «Maestros de escuela», pidiendo limosna para no morir de hambre, porque no les pagan sus «cortos sueldos» los ayuntamientos de que dependen;

Que el incalificable abandono de «todas» las autoridades, desde los «Gobernadores» de las provincias al «Presidente del Consejo de Ministros», en lo que se refiere á amparar los derechos de los Maestros de escuela;

Que al hallarse cerradas muchas escuelas por estos motivos;

Que el haberse publicado en la «Gaceta» de 14 del mes de Octubre anterior, una relación de los débitos de primera enseñanza, que ascienden á «más de ocho millones de pesetas»;

Que el recibirse en la Redacción de este periódico, multitud de quejas de los Maestros, de las que no hacemos relación, porque sería interminable, las cuales apenan el ánimo al contemplar su desgracia y miseria;

Que el haber acudido los interesados y la prensa, una y mil veces, reclamando á los gobernadores y al gobierno justicia para los Maestros, sin que nunca se haya conseguido, y la seguridad de que la situación de estos será cada día más aflictiva para el amparo Real,

Muevo al «Heraldo del Magisterio» á dirigirse á V. M.—en cuyo corazón bondadoso encuentran siempre protección y amparo los derechos escaracidos de los desgraciados,—á impetrarla interceda con el Gobierno, especialmente con los Ministros de Gobernación y Fomento, para que, usando de los medios de que disponen, ó mejor dicho, ampliando los que ya existen, se asegure que res hagan que á los maestros de escuela se les paguen todos los sueldos que tienen devengados, pues no ha de ser el Maestro de escuela de peor condición que el último obrero, ya que merece la repoblación general, el desalmado que explotara su trabajo sin pagarle la remuneración debida.

En este triste caso se encuentran, Señora, los maestros de escuela. También ellos son obreros del progreso, humildes por su precaria condición actual, pero esperanza fundada de regeneración en esta patria infortunada si se les eleva hasta ocupar el puesto que tienen en otros pueblos cuidadosos de su prosperidad meral y material. Y lo que cometido en daño de los otros obreros encendería las iras de la opinión, sucede como cosa corriente y sin asombro de nadie con el maestro de escuela, trabajador sin ventura á quien niegan el fruto de ese trabajo honrado y meritorio con el que debería vivir y no vive, porque le desamparan los que deberían amparar su derecho.

Por estas razones de tan clara justicia, atrevese el «Heraldo del Magisterio» á elevar á V. M. esta súplica, segura de que si llega á conseguirla, además del bien general que en ello recibirá la Nación, por la mejora de la enseñanza primaria, hará una obra de caridad si por Vuestra intercesión se remedia el miserable estado de los Maestros de escuela, quienes la colmarán de bendiciones y la aclamarán su benéfica protectora.

Conociendo los nobilísimos sentimientos de V. M. esperamos confiadamente acogerá benévola nuestra súplica.

Señora A. L. R. P. de V. M. Por la Redacción del «Heraldo del Magisterio» El Director. MARTIN LAVIN.

...de constrata es de 1 656 pesetas 91 centimos. La subasta se celebrará en los términos...

Resultando de antecedentes, que las tres subastas celebradas para la venta de las minas de la relación que hoy viernes in...

Esta mañana ha sido viaticado el guardia municipal Carlos Peral, al cual deseamos un buen alivio.

Hoy ha amanecido lloviendo, haciendo concebir la esperanza de que la lluvia sería abundante en bien de la sementera; pero se ha sucedido así, pues el firmamento ha se...

La temperatura ha sido hoy igual que ayer, muy benigna y más propia de la primavera que del mes que corremos.

Por don José Nicolás de Olzina y Ferrer de Riusech se ha solicitado la imposición de servidumbre perpétua de acueducto por medio de acequia descubierta en un campo de propiedad de don Francisco Ar...

Esta servidumbre afecta a los campos citados en las longitudes respectivas de 21 metros y 50 metros y con un ancho de un metro veinte y cinco centímetros: su objeto...

es llevar aguas que se toman del río Saltegas e ribera de Alp, por medio de una presa y conducidas por la acequia denominada Boxeda a un huerto y un campo denominada de los Terrosos de la heredad de Torre de Riu, de la cual forma parte el manse San José de la Rivera para poderse regar. Tanto las aguas como la pieza de tierra a la cual se pretende aplicar el regadío, son de propiedad del peticionario.

Sección comercial

Table with exchange rates for various locations like Interior, Exterior, and Francias.

Table titled 'CAMBIOS DEL ORO' with rates for Alfonsos, Isabel, Onzas, etc.

Table titled 'CUPONES' with rates for Cuba 1898 y 1890, Exterior, Interior y Amortizable.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 11.

En el Consejo celebrado anoche se leyeron telegramas del señor Montero Rios pidiendo instrucciones para contestar determinados puntos del memorandum de los yanquis.

El Gobierno invirtió la mayor parte del tiempo que duró el Consejo en estudiar este asunto.

Se deliberó acerca del particular ampliamente.

Acordóse telegrafiar ampliamente al presidente de la comisión.

Las instrucciones acordadas son los...

puntos que abarcará la replica de nuestros representantes.

Esta replica será quizá el documento más importante de las negociaciones.

Será leída en la sesión de mañana.

En ella se hace historia de los telegramas mediados antes de la firma del protocolo.

Se recuerdan las promesas de McKinley, los acuerdos de las Cámaras yanquis.

Se historian antecedentes y se hace un detenido estudio del derecho indiscutible que tiene España sobre el Archipiélago.

Se trató de las peticiones de recursos hechas por el general Blanco.

Los ministros se mostraron acerca de esto muy preocupados.

Dos de los consejeros, los señores Puigcerver y Romero Girón, lamentaron que las cuantiosas sumas que desde Cuba se piden, no se inviertan todas en atenciones de Guerra y Marina.

El señor Puigcerver hizo presente al Gobierno que asciende a 4.000.000 de pesos el dinero mensual que se manda a Cuba desde que se firmó el Protocolo.

Después de amplia discusión se acordó por fin girar al general Blanco las cantidades pedidas.

Con objeto de ahorrar el 50 por 100 de quebranto de giro, se acordó que los oficiales cobren sus pagas al desembarcar a la Península.

En cambio se les abonaran una ó dos pagas como gratificación.

Aun no se sabe a punto fijo si los emperadores de Alemania, en su viaje a España, visitarán a Madrid.

Acerca de este no se tendrán noticias exactas hasta el sábado que es cuando regresará a esta Corte el embajador de Alemania M. Rodowitz.

Anoche celebraron una larga entrevista con el subsecretario de Gobernación señor Merino, el capitán general de Madrid señor don Sabas Marín y el señor Moret.

El ministro de Hacienda ha formulado un proyecto para realizar la formación del Catastro de cultivo, de modo que se destinen a este servicio un general de brigada, varios coronales y bastantes jefes y oficiales del ejército.

Se gastaran en este servicio hasta un millón de pesetas del crédito autorizado al efecto.

El proyecto del ministro de Hacienda pasará en breve al Consejo de Estado para que dé dictamen enseguida sobre la organización del servicio y el aumento que se propone en los gastos.

PALACIO DE LAS FLORES

CALLE DEL TEATRO, 16. Grandes debuts esta semana, cantando diariamente seis artistas de reconocido mérito. Proximamente debut de una notable compañía de zarzuela. Función todos los días. Restaurant a todas horas. Precios económicos. ENTRADA LIBRE. Imprenta de EL CORREO DE GERONA

...albetos... que me he pasado...

XXIV

El día declinaba, sufrióse un cambio tan sensible en las regiones que baña el Mediterraneo...

Obliga a las personas prudentes a abrigarse casi tanto como en invierno.

—Que hora del día? —Al terminarse la tarde.

Cuando durante rode el día solo pudieran llevar trajes de muy poco abrigo.

—Vamos a ponernos los gabanes y después pasaremos,—dijo Lignac, he de contarte muchas cosas para que te pongas al corriente de las intrigas que ahora nos divierten por aquí.

—Entonces Luciano respondió. —Conformes.

Disponiase a entrar en el hotel del Luxemburgo en donde, según los rumores también vivía Lignac, cuando éste, viendo que se acercaba hacia donde estaba una carretela descubierta, exclamó:

—¡Un instante! La magnífica carretela tardó muy pocos minutos a pasar por su lado.

Formaba éste parte del mismo círculo a que perteneció Jacobo Vincto, y era uno de aquellos amigos a los que encontró una tarde memorable y con los que fué a visitar el hotel de la calle de Prony que pensaba comprar antes que el krach de la Bolsa echase por tierra todos sus proyectos.

—¡Ejeca! ¡ejeca! Que furioso don...

—Senjoria. —A ya.

Lignac era soltero lo mismo que Luciano, un gran vividor y alegre compañero, y poseía, según unos, sesenta mil libras de renta, y al decir de otros, nada más que dos ó trescientos mil francos.

Con los cuales y con la ayuda del «baccarat» sostenía su vida fastuosa.

Frecuentaba todas las casas para ir a las que basta poseer una respetabilidad aparente para ser admitido.

—Lo hizo muy bien.

—Tiraba admirablemente. Se le consideraba como a uno de los primeros tiradores que se conocían de pichón.

Habiendo obtenido éxitos frecuentes y ganado muchas apuestas, lo que le hizo figurar siempre en primera fila.

Lignac pasaba todos los años un par de meses en Niza cuando vino la temporada de invierno.

Allí estaba en todo su esplendor. Aparte de estas condiciones se le reputaba como uno de los hombres más hábiles.

—Por qué? —Por dirigir un cotillón. Representar una charada.

¡Oh! Gracejo é inteligencia.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Corona al mes.

Provincias trimestre.

Ultramar y Extranjero. 15

1.50 pesetas

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera, hasta las seis.

Luciano Esperant

—Cuando tallaba a la banca se le citaba cual un modelo por su estoicismo.

—Su imperturbable calma y la constante firmeza con que trataba a todos los feriantes.

—A los cortesanos de la veleidosa fortuna.

—Nadie decía con más gracia que él.

—La banca gana, señores.

—No recogía las puestas hasta que los puntos que habían ganado contestaban...

—¿De donde?

—Desde los dos extremos de la mesa.

—¿Jugado?

—Galante y discreto, de gallarda figura y meditada generosidad, pero indiscutible.

—Era muy simpática a las mujeres de mundo lo mismo que a las de todo el mundo.

—Semejante amigo valia un imperio.

—Y Luciano Esperant, que desde hacía mucho tiempo apreciaba sus méritos buenas cualidades.

—Era uno de sus más esiduos compañeros porque Pablo de Lignac no tenía amigos.

—¿Ninguno?

—No.

—Pobre joven.

—Saliste de París antes que yo, ¿lo llegas ahora?

—Te lo dije.

—¿Que respondio?

—Que si.

—¿De donde vienes?

—¿Que pregunta le hacia?

—Nada dijo él.

—¿De donde vienes?—volvió a preguntar.

—Del mediodía.

—A donde fui a ver una tia mía.

—¿Una esperanza?

—Si.

—¿De cuanto?

—Eso no se puede precisar, porque la buena señora es poco comunicativa.

—Entonces no me lo digas; has llegado y es lo principal,—contestó Pablo de Lignac echándose a reír.

En vista de este fragmento de diálogo se puede apreciar exactamente el grado de la intimidad de los dos jóvenes, muy grande en la apariencia, pero no llegando ni con mucho hasta el cambio de confidencias muy íntimas.

Estas cosas se hacen entre personas que están seguras de su mutua afectación y de su recíproca discreción.

Por esto, y no queriendo Luciano hablar de la señora Vincent y de su hija a Pablo, inventó lo de la tia de la herencia.